



## Alcaldía de Bucaramanga

### Presentar Declaración ICA y RETEICA

GOBERNAR  
ES HACER

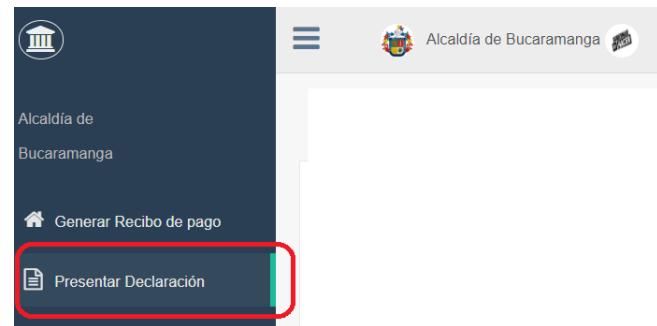
El siguiente proceso permite la presentación virtual de las declaraciones de ICA y RETEICA, finalizado este proceso las declaraciones quedarán presentadas. Una vez realizado esto No es necesario: Realizar envío al correo electrónico para su presentación o Enviar físicamente a las oficinas de la Alcaldía o registrar PQRSD en el sitio web de la Alcaldía de Bucaramanga

#### Paso 1 Elaborar Declaración

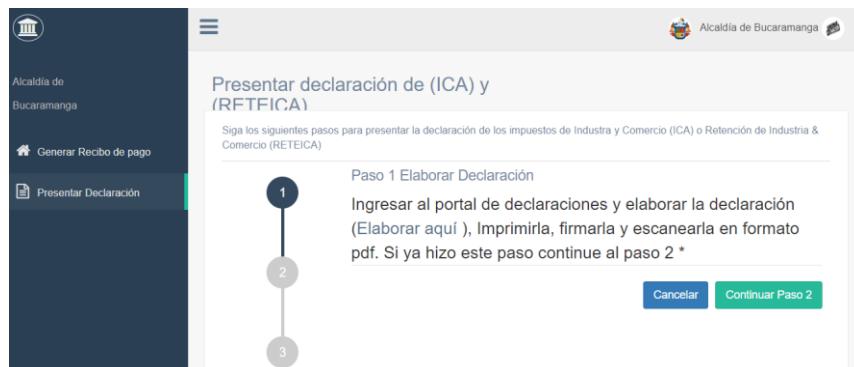
- Ingresar al enlace <https://referencia.bucaramanga.gov.co>

<https://referencia.bucaramanga.gov.co>

- Opción del menú “Presentar Declaración”



- Elaborar declaración en el portal de declaraciones en el siguiente enlace:  
<http://portaldeclaraciones.bucaramanga.gov.co:8080/PortalAlcaldia/servlet/com.portalalcaldia.login>



- Una vez elaborada la declaración en el portal de declaraciones, imprimirla, firmarla y escanearla en pdf, y proceder con el Paso 2





## Alcaldía de Bucaramanga

### Presentar Declaración ICA y RETEICA

GOBERNAR  
ES HACER

#### Paso 2 Presentar Declaración

- Selecciona el impuesto a presentar declaración e ingresa el NIT o identificación

Presentar declaración de (ICA) y (RETEICA)

Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de Industria y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA)

Paso 2 Presentar Declaración

Impuesto/Concepto \*

Retención de Industria & Comercio (RETEICA)

Selección Impuesto...  
Industria & Comercio (ICA)  
Retención de Industria & Comercio (RETEICA)

NIT / Identificación \*

80000

debe seleccionar 1)

Cancelar

- Seleccionar la declaración a presentar, solicitar código para presentación dar click en el botón "Solicitar Código".

Paso 2 Presentar Declaración

Impuesto/Concepto \*

Retención de Industria & Comercio (RETEICA)

NIT / Identificación \*

80000000

Seleccione la declaración que desea presentar (solo debe seleccionar 1) \*

	Ver	Reg. Industria	Nit / Identificación	Vigencia	Periodo	Valor Total
1	<input checked="" type="checkbox"/>	80000000	80000000	2019	8	3360000,0000

Solicitar código, se enviará al correo electrónico registrado en la declaración seleccionada.

Solicitar Código

Código\*

Código autorización enviado al correo

Cancelar

- Se enviará un correo electrónico al correo registrado en la declaración que esta presentando. El mensaje contendrá el código que deberá ingresar para en la casilla de código

Código Autorización Presentación de Declaración - Alcaldía de Bucaramanga: ➤ [Recibidos]

notificacionespqr2@bucaramanga.gov.co a través de bucaramangagovco.onmicrosoft.com para mí

20:17 (hace 0 minutos) ⌂ ⌂ ⌂

Estimado contribuyente se ha generado el siguiente Código de Autorización para la presentación de la declaración con la siguiente información, por favor ingresar este código en el formulario de presentación.

Impuesto: Retención de Industria & Comercio - RETEICA,  
Identificación: 80000000,  
Vigencia: 2019,  
Periodo: 5  
Código de Autorización:

b1@xYU?YnM ➡ Código



## Alcaldía de Bucaramanga

### Presentar Declaración ICA y RETEICA

GOBERNAR  
ES HACER

- Ingresar el código, seleccionar el archivo pdf de la declaración firmada y escaneada, e ingresar un correo electrónico para las notificaciones y comunicaciones en materia tributaria. Y dar clic en el botón “Presentar Declaración”

Se ha enviado el código de autorización al correo elm\*\*\*\*@gmail.com, por favor verificarlo e ingresar el código en la siguiente casilla y cargue la declaración firmada en formato pdf

Solicitar código, se enviará al correo electrónico registrado en la declaración seleccionada.

Código\*

b1@xYU?YnM

Anexar Declaración escaneada (pdf), tamaño del archivo máximo 2 MB\*

Seleccionar archivo Recibos (41).pdf

Para efectos de notificaciones y comunicaciones electrónicas, en materia tributaria, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal 109 de Marzo 31 del 2020, solicitamos ingresar un correo electrónico \*

correo@correo.com

Cancelar Presentar Declaración

### Paso 3 Declaración Presentada

- Una vez presentada la declaración, el sistema le informara que ha sido presentada y se le enviara notificación al correo electrónico ingresado. Y como último paso tendrá las opciones de realizar el pago electrónico o generar un recibo de pago con código de barras para pago en bancos, si la declaración presentada es en cero “0”, no hay necesidad de realizar pago, se dará presentada automáticamente.
- **Nota:**  
**\* Las declaraciones de RETEICA deben ser pagadas dentro de las fechas establecidas para su presentación, de lo contrario se darán como no presentadas.**  
**\*\* No es necesario enviar correo electrónico con la confirmación de la presentación, ni llevar físicamente la declaración a la Alcaldía de Bucaramanga o radicarla en el sitio de PQRSD.**

Presentar declaración de (ICA) y (RETEICA)

La declaración ha sido presentada se envió un correo de notificación al correo elm\*\*\*\*@gmail.com, por favor proceda a realizar el pago electrónico o genere el recibo de pago para pago en bancos. Referencia para pago Electrónico: 2008009828, Valor a Pagar: \$ 1.815.000,00

Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de Industria y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA)

Paso 3 Declaración Presentada

1

2

3

Se ha dado por presentada la declaración con la siguiente información.

Declaración Presentada

Impuesto: Retención de Industria & Comercio (RETEICA)

CC/NIT: 80000000

Año Gravable: 2020

Período: 7

Radicado Presentación: 20208268718

Referencia para pago: 2008009828

Valor a pagar: \$ 1.815.000,00

1 -> Pago Electrónico

2 -> Recibo para pago en Bancos

Cancelar Continuar para el pago electrónico Imprimir Recibo de Pago



## Alcaldía de Bucaramanga

### Presentar Declaración ICA y RETEICA

GOBERNAR  
ES HACER

- La opción de pago electrónico lo llevará al siguiente formulario donde debe ingresar los siguientes datos: Referencia, Nit o cedula, nombre o razón social, valor a pagar y una descripción del pago y continuar con el pago teniendo la opción de pago con PSE o tarjeta de crédito. **Nota: el campo de referencia es de gran importancia ya que con este se puede registrar e identificar el pago que se está realizando, igualmente el valor debe corresponder al valor generado en el sistema. En la anterior imagen se resalta el campo de referencia y valor a pagar para que se tenga en cuenta en el momento de realizar el pago.**

ALCALDIA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR  
ES HACER

Servicio a pagar: Reteica Municipio de Bucaramanga

\* Referencia de pago: 2008009828 \*

\* Confirmar referencia de pago: 2008009828

\* NIT o cedula: 80000000

\* Nombre o razon social: PRUEBA

\* Correo electronico: correo@correo.com

\* Valor a pagar: \$ 1.815.000

Detalle del pago: reteica 202007

[Cancelar](#) [Continuar](#)

- La opción de recibo de pago generará el recibo de pago con código de barras para hacerlo en los bancos autorizados que se encuentran descritos en el recibo.

